

38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75

5. **Modificaciones en manual de procedimientos del Colegio de Profesionales en Criminología. (Acta 002-2022 sesión de Trabajo)**
6. **Lectura de Correspondencia (secretaria)**
 - 6.1 **Solicitud de criterio Expediente N° 23280. Asamblea Legislativa**
 - 6.2 **Manual funcionamiento de comisiones realizado por el MSc. Edwin Duartes Segura, coordinador Comisión de Normativa.**
 - 6.3 **Solicitud Víctor Hernandez.**
 - 6.4 **CPC-SAC-034-2022.**
 - 6.5 **Reincorporación Yacsiri Apu Alvarez.**
 - 6.6 **Reincorporación Cristhian Acuña Segura.**
7. **Temas Varios.**
 - 7.1 **Cotización de las licencias de Office 365.**
 - 7.2 **Cotización del servidor en la nube.**
 - 7.3 **Respuesta a Oficio CPC-DJ-1035-2022.**
 - 7.4 **Firma digital para Jonatan Ricardo Rodriguez Artavia carné 2063 del comité consultivo.**
 - 7.5 **Agenda de Asamblea General Ordinaria.**
 - 7.6 **Cotización N SIM2209-CPCCR0005**

Solicita la palabra la Licda. Laura González Artavia, tesorera, carné 1982 propone en puntos para incorporar los puntos en temas varios: 7.1 Cotización de las licencias de Office 365. 7.2 Cotización del servidor en la nube. 7.3 Respuesta a Oficio CPC-DJ-1035-2022. -----

Solicita la palabra el Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552 para proponer los puntos en temas varios 7.4 Firma digital para Jonatan Ricardo Rodriguez Artavia carné 2063 del comité consultivo. -----

Solicita la palabra la Licda. Cristina Cambronero Sandi, vicepresidenta, carné 1636 para proponer los siguientes puntos en temas varios 7.5 Agenda de Asamblea General Ordinaria y 7.6 Cotización N SIM2209-CPCCR0005. -----

ACUERDO N° 2. Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** -----

CAPITULO III. Asuntos Administrativos. (Dirección Ejecutiva). -----

ARTÍCULO N°3.1 CPC-DE-0390-2022 Revisión de Expedientes Personal Administrativo. -----

informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva que, mediante la presente, informa que se realizó la actualización del Manual de Puestos Administrativos y se cambió el formato de este. Conjuntamente se hace la revisión de los contratos de cada colaborador para comparar contra el manual. Hallazgos encontrados en referente a: el contrato de la actual Asistente Administrativa, el contrato de la actual Ejecutiva de Servicio al Agremiado, la Ejecutiva de Cobros, me surge la duda sobre los puestos de capacitación y Desarrollo, Mercadeo y Comunicaciones. La mayoría de los contratos indican un horario desde las ocho horas hasta las diecisiete horas y a la actualidad es diferente. -----

por lo antes expuesto, solicito la aprobación para realizar la adenda a cada contrato y que el departamento legal pueda revisarla, también presento mi propuesta para realizar una organización de puestos y funciones. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

76 **ACUERDO N°3** Se aprueba realizar una sesión de trabajo para analizar el punto de Dirección Ejecutiva el oficio
77 CPC-DE-0390-2022 Revisión de Expedientes Personal Administrativo. El día 07 de octubre en año en curso a las
78 17: 00 horas. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

79 Informa el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 al ser las 18:20 horas, ingresa el Bach. Ronald
80 González Medina, vocalía 2, carné 0972. -----

81 **ARTÍCULO N°3.2** CPC-DE-0391-2022. Respuesta al oficio CPC-JD-1055-2022 EULEN servicios de limpieza. -----
82 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa que se realizó una
83 supervisión de tiempo de limpieza y revisión profunda del contrato, solicito que se realice una modificación,
84 para que sea por horas, en este sentido, con base a los siguientes puntos: -----

85 1. El colegio no recibe muchos agremiados de forma presencial (excepto los días que hay incorporación). 2. Las
86 instalaciones cuenta con dos pisos, y las áreas son pocas transitadas. 3. Se realiza un cronograma de medio
87 tiempo. Dando mi opinión objetiva, se puede reducir la jornada de limpieza por medio tiempo para un total de
88 cinco horas diarias (7:30 a.m. a 12:30 m.d.) se puede prorrogar por tres meses para realizar la prueba en las
89 actividades especial como incorporaciones, la empresa puede extender el servicio de horas, o ellos tienen sus
90 comodines para ello. -----

91 **ACUERDO N°4** Se aprueba realizar una sesión de trabajo para analizar el punto de Dirección Ejecutiva el oficio
92 CPC-DE-0391-2022. Respuesta al oficio CPC-JD-1055-2022 EULEN servicios de limpieza. El día 07 de octubre en
93 año en curso a las 17: 00 horas. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

94 Solicita la palabra la Licda. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982 para referirse al tema y propone el
95 siguiente acuerdo de realizar una prórroga en el contrato de servicio de limpieza EULEN, hasta el 31 de
96 diciembre del 2022. -----

97 **ACUERDO N°5** Se aprueba realizar una prórroga en el contrato de servicio de limpieza EULEN, hasta el 31 de
98 diciembre del 2022. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

99 **ARTÍCULO N°3.2** CPC-DE-0392-2022.Elección de Pasante de Archivística. -----
100 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa que el martes 7 de
101 setiembre, se procedió a realizar la entrevista en compañía del Fiscal Lic. Alejandro Arias Angulo por mutuo
102 acuerdo la candidata elegida para pasante es Victoria Cruz Navas, Bachiller Universitario en archivística, cuenta
103 con más de un año en labores relacionadas a la gestión de archivos institucionales. -----

104 **ACUERDO N°6** Se aprueba la contratación de la pasante de archivística a la Bach. Victoria Cruz Navas y que la
105 Señora de Dirección Ejecutiva realice la gestión correspondiente. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

106 **ARTÍCULO N°3.2** CPC-DE-0393-2022.Actividad Administrativa de Integración. -----
107 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, solicita la aprobación de
108 un presupuesto, para realizar un desayuno compartido con el área administrativa, esto para fomentar una
109 buena relación e integración con el personal y el colegio propiamente por el cambio de Dirección Ejecutiva y que
110 sea como incentivo o motivación para ellos mismos, se realizó 3 cotizaciones para desayuno para seis personas:
111 tortillería CR, pintortilla con un valor de 22.000 colones. Quesoticas, chorreada y tortilla con queso con un valor
112 de 19.200 colones. Q empanadas, Sándwich carne con un valor de 13.200 colones. -----

113 **ACUERDO N°7** Se aprueba consultarle al personal administrativo cual sería el desayuno a consumir dentro de
114 las tres opciones planteadas por la Direccion Ejecutiva, de igual informar la fecha exacta para incorporar al
115 desayuno a la señora de contabilidad si esta ese día y de igual forma a la señora de limpieza, la Direccion
116 Ejecutiva realice la revisión de las opciones de cuál de las tres opciones con las compañeras administrativas y
117 ver el tema en la próxima sesión extraordinaria 026-2022 cual es la cotización elegida por las compañeras
118 administrativas y de limpieza. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

119 **ARTÍCULO N°3.2** CPC-DE-0394-2022.Inconformidad con los Servicios Profesionales de la Señora Sharlene Davis
120 Sanabria. -----

121 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva que, mediante la presente, informa que la presente es
122 para solicitar una revisión de este contrato, dado que el día de ayer, la comunicación por parte del Colegio hacia
123 los agremiados no fue la correcta por lo siguiente: -----

124 1. No se hizo la grabación en vivo, ni publicaciones adecuadas al momento del evento. 2. No hubo videos
125 representativos. 3. Las fotografías fueron tomadas desde el celular, y según as imágenes, se puede observar que
126 no era un material adecuado para este tipo de eventos y tampoco es bien visto tomarlas con ese aparato. 4. La
127 señora llega a tiempo para el evento, dejando así envista que no hubo preparación previa por parte de la
128 profesional para este evento tan importante y memorativo para el Colegio. Solicito que se valore el
129 incumplimiento al contrato donde especifica las labores propias de ella y se le pueda indicar la corrección del
130 error. -----

131 **ACUERDO N°8** Se aprueba que se solicita un criterio legal a Asesoría Jurídica, para verificar si se prescinde del
132 contrato de la Señora Sharlene Davis Sanabria o se continua con el mismo, se traslada la documentación al
133 Fiscal Lic. Alejandro Arias Angulo para lo correspondiente. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

134 Solicita la palabra Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951, para referirse al tema y propone el acuerdo
135 de que se solicita un criterio legal a Asesoría Jurídica, lo que el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné
136 1799 le informa que ese acuerdo fue tomado anteriormente. -----

137 **ACUERDO N°9** Se aprueba que en redes sociales del Colegio de Profesionales de Criminología de Costa Rica se
138 solicite un pasante avanzado en fotográfica de eventos, tipo retratos, pasante de audiovisual o periodismo
139 avanzado., que la próxima sesión ordinaria 010-2022 del viernes 07 de octubre del año en curso, la señora de
140 Direccion Ejecutiva realice un cartel para ser presentados en redes sociales previamente realizado el filtro de
141 entrevistas con el Señor Fiscal Alejandro Arias, Tesorería Laura González Artavia y Direccion Ejecutiva. -----

142 **CAPITULO IV. Asuntos de Fiscalía.** -----

143 **ARTÍCULO N°4.1** Traslado de estudio análisis de estructura gremial CPCCR, CPC-F-0439-2022. -----

144 Análisis Estructura Gremial del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. El Lic. Alejandro Arias
145 Angulo se refiere al tema en mención. Esta Fiscalía en función del artículo 33 de la Ley Orgánica N°8831 inciso a)
146 en el cual establece que la misma debe velar por el cumplimiento de esta Ley y de los reglamentos del Colegio,
147 así como por la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva. -
148 En la Sesión Extraordinaria 011-2022 se aprobó, se cita textualmente: -----

149 *Acuerdo #8. Se aprueba brindarle acceso a la información de la Plataforma CINGE del Colegio de Profesionales en*

150 Criminología de Costa Rica al Lic. Alejandro Arias Angulo para que realice un estudio de la DATA, tiene como
151 finalidad el estudio de la población gremial, en que se ocupa, de su dimensión, estructura, evolución y caracteres
152 generales considerados fundamentales. Acuerdo por unanimidad y en firme. -----

153 En virtud del cumplimiento de lo acordado en dicha Sesión, se traslada a Junta Directiva los resultados obtenidos
154 mediante la información extraída de la plataforma CINGE que fue facilitada a este órgano. Dicho esto, la
155 información queda a su disposición para su respectivo análisis y lo que corresponda. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

156 **ARTÍCULO N°4.2** Recurso de Amparo en contra del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
157 Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971 se refiere al tema en mención. -----
158 **SE DA POR RECIBIDO.** -----

159 **ARTÍCULO N°4.2** Invitación Institucional Instituto Mexicano De Investigación Criminal, Dirección General Imic
160 Asunto: Oficio De Invitación. Oficio número: 20/2022-ENC. Mtro. José Rodolfo Nava Oropeza, Director General,
161 Informa mediante correo electrónico: -----

162 *Apreciables Colegas Miembros Y Directivos Del Colegio De Profesionales En Criminología De Costa Rica Presente.*
163 *Me dirijo a usted como Director General del Instituto Mexicano de Investigación Criminal, para saludarles y*
164 *felicitándoles por su gestión tan exitosa en su país y su vez hacerles la siguiente: -----*

165 **INVITACION INSTITUCIONAL**

166 *Dado los lazos interinstitucionales que nos unen y a la gran colaboración del Colegio en la Sociedad de su país y*
167 *el impacto internacional que tienen, me es grato en el marco del SÉPTIMO ENCUENTRO NACIONAL DE*
168 *CRIMINOLOGÍA con el lema FORJANDO PAZ, con sede la ciudad capital de Guanajuato en el AUDITORIO DEL*
169 *ESTADO, los días 09 y 10 de diciembre del presente año, hemos tenido a bien convocar a la mesa directiva y a*
170 *todos los miembros que conforman el colegio como invitados especiales de nuestro evento, dada su trayectoria*
171 *dentro del ámbito criminológico y por tanto atentamente le solicitamos a todas las autoridades , de ser posible,*
172 *se brinden las facilidades y permisos necesarios para que las personas aquí mencionadas pueda acompañarnos a*
173 *dicho evento. Para tal efecto se establecerán mecanismos suficientes para darles seguimiento durante su viaje y*
174 *estancia en nuestro país, por lo tanto, de aceptar dicha invitación les rogamos indicarnos la persona de enlace*
175 *para tal efecto La presente invitación tiene por objetivo fortalecer los lazos académicos y culturales de nuestras*
176 *instituciones, teniendo un lugar muy importante de nuestro evento como invitados especiales, por lo que*
177 *ofrecemos 10 cortesías al evento a la mesa directiva y miembros del Colegio, además de rebajar al 50% del costo*
178 *de acceso a todos los miembros que deseen participar, ya sea PRESENCIAL o en LINEA por lo que quedaría en una*
179 *cuota de \$50 DLLS. Es necesario precisar que los gastos de vuelos, hospedaje y comidas seria a cargo de cada uno*
180 *de los que deseen asistir, sin embargo, les ofrecemos a los que asistan de manera presencial una serie de*
181 *recorridos turísticos dentro de la ciudad de Guanajuato sin costo alguno. Estaré atento a sus comentarios y*
182 *observaciones al correo: directorgeneral@imicmexico.org o a mi número personal el 3326604064. -----*

183 **ACUERDO N°10** Se aprueba generar una carta de la manera más calurosa, afirmando la asistencia de los
184 miembros de la Junta Directiva hacia los colegas criminólogos de México sobre la Invitación Institucional
185 Instituto Mexicano De Investigación Criminal, Dirección General IMIC mediante la Señorita Paola Badilla

186 secretaria de Junta Directiva. -----
187 Miembros de la Junta Directiva que no pueden asistir: Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799
188 Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552, confirmación de los miembros de Junta Directiva: Cristina
189 Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné 1636; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González
190 Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1 informa que solicitara los días de
191 vacaciones, carné 1951; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971. -----
192 **ACUERDO N.º11** Se aprueba que la Ponencia de 30 minutos que solicitan, que sea Vicepresidencia Cristina
193 Cambronerero Sandi, carné 1636, quien asuma la ponencia. **UNANIME Y EN FIRME.** -----
194 **ACUERDO N.º12** SE aprueba como enlace de México será el Fiscal Alejandro Arias Angulo. **UNÁNIME Y EN FIRME.**
195 **ACUERDO N.º13** Se aprueba crear un Boletín informativo, con el lema: “Acompáñanos a representar a nuestro
196 Colegio a México al séptimo encuentro Nacional de Criminología con el lema “formando paz”, con sede en la
197 ciudad capital Guanajuato, México en el Auditorio del estado los días nueve y diez de diciembre del presente
198 año, donde se establezca que las primeras cuatro personas que envíen su postulación al correo electrónico:
199 info@criminologia.or.cr de los cuales obtendrán el 100% del ingreso al evento y a las demás postulaciones que
200 quiere acompañarnos al Magno evento obtendrán en 50% del costo al acceso al mismo; a todas aquellas
201 personas que deseen participar de manera virtual le quedaría una cuota del 50 %, cuota que será cancela al
202 instituto Mexicano de Investigación Criminal, para ello podrá ingresar a las páginas oficiales
203 www.imicmexico.org o solicitando información adicional al correo directorgeneral@imicmexico.org, a las
204 personas que nos acompañen al evento deberán cumplir con todos los requisitos establecidos: pasaporte al día,
205 cubrir los gastos de hospedaje, tiquetes aéreos, alimentación e impuestos de salida, así también deberán de
206 estar al día en sus obligaciones del colegio y cumplir con los requisitos de ingreso que estable el país anfitrión.
207 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
208 **CAPITULO V. Modificaciones en manual de procedimientos del Colegio de Profesionales en Criminología. (Acta**
209 **002-2022 sesión de Trabajo)** -----
210 Solicita la palabra el Fiscal Lic. Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971, para referirse al tema e informa que
211 ya están trabajado en la Modificaciones en manual de procedimientos del Colegio de Profesionales en
212 Criminología, y ya está por finalizar las modificaciones. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
213 **CAPITULO VI. Lectura de Correspondencia (secretaria).** -----
214 **ARTÍCULO N.º6.1 Solicitud de criterio Expediente N.º 23280. Asamblea Legislativa.** -----
215 Mediante correo electrónico informa Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Sala de Comisiones Legislativas V
216 Comisión Asuntos Económicos-Asamblea Legislativa que: -----
217 La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación ha dispuesto consultarles su criterio sobre
218 el proyecto de ley, Expediente N.º 23280: “LEY DE SIMPLIFICACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE
219 TÍTULOS PROFESIONALES”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
220 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 11 de octubre y, de
221 ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio
222 de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico [@ \[info@criminologia.or.cr\]\(mailto:info@criminologia.or.cr\)](mailto:COMISION-</p></div><div data-bbox=)

223 ECONOMICOS@asamblea.go.cr. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de
224 su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La
225 seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----

226 Se traslada al Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552 para su debida gestión. **SE DA POR**
227 **RECIBIDO.** -----

228 **ARTÍCULO N°6.2 Manual funcionamiento de comisiones realizado por el MSc. Edwin Duarte Segura,**
229 **coordinador Comisión de Normativa.** -----

230 Mediante el documento: "INDUCCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES", informa el **MSc. Edwin**
231 **Duarte Segura**, que: -----

232 El presente es un documento somero, cuya intención es inducir a los componentes de las distintas comisiones
233 que recién inician sus encargos. No aspira a ser un examen agotado de todos los temas que conciernen al
234 trabajo de estos equipos. Al calce, se hacen anotaciones, cuyo propósito es proponer algunas fuentes que
235 podrían ser consultadas. Las comisiones son equipos de trabajo designados por la Junta Directiva para la buena
236 marcha del Colegio. Como ha señalado la Procuraduría General de la República: "*...El trabajo en comisión puede*
237 *ser catalogado como una labor de asesoría a la Junta Directiva, en el ejercicio las funciones que le son*
238 *propias. Lo anterior, en el entendido de que la Junta Directiva no está facultada para delegar el ejercicio de sus*
239 *competencias.*" -----

240 Todas, tendrán un coordinador, subcoordinador y miembro de enlace. Este miembro de enlace es una persona
241 integrante de la Junta Directiva, cuya finalidad es mantener este necesario canal de comunicación y de control.
242 Las comisiones, actúan por delegación, para el estudio de temas específicos que interesan al órgano colegiado.
243 Se la define como: "*...el conjunto de personas que por nombramiento o delegación de otros realiza alguna*
244 *investigación, formula una petición, prepara una resolución o actúa en una rama especial de un cuerpo o*
245 *entidad*" -----

246 Dentro la documentación enviada por MSc. Edwin Duarte Segura, coordinador Comisión de Normativa, el
247 contenido descrito: -----

248 1. Tipos de comisiones

249 1.1 Permanentes:

250 1.2 Especiales:

251 1.3 ¿Quiénes pueden ser miembros de las comisiones?

252 1.4 ¿Cómo se designa a la persona coordinadora de las comisiones?

253 1.5 ¿Cuáles son las funciones de la coordinación de la comisión

254 1.6 ¿Quién designa las personas subcoordinadoras?

255 1.7 ¿Quién es la persona miembro de la comisión de enlace?

256 2. Conformación de la Comisión



- 257 3. De las sesiones.
258 3.1. Funciones de los coordinadores.
259 4. Confidencialidad de las deliberaciones.
260 5. Plazo para emitir recomendaciones.
261 6. Remoción o renuncia de los componentes de la comisión
262 7. Del régimen de abstenciones.
263 8. Comisiones permanentes
264 8.1. Comisión normativa.
265 8.2. Comisión de género
266 8.3. Comisión de proyección social
267 9. Comisiones especiales.

268 Informa el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 que se **DA POR RECIBIDO**. -----

269 **ARTÍCULO N°6.3 Solicitud Víctor Hernández.** -----

270 Mediante correo electrónico el estudiante Víctor Hernández Baltodano de la carrera de Criminología en la
271 Universidad Libre de Costa Rica solicita que: -----

272 *Buenas tardes reciba un cordial saludo, mi nombre es Víctor Hernández Baltodano. Ced: 504050136, estudiante*
273 *de Criminología en ULICORI, actualmente aprobé el 50% de los créditos de Bachillerato por lo que estoy facultado*
274 *para realizar el TCU. Dado a que yo vivo en San Antonio de Yolilla, Upala Alajuela y es una zona rural se me ha*
275 *dificultado encontrar una institución donde realizar dicha asignación, por lo que de la manera más atenta y*
276 *humilde realizó la consulta, dado que la Universidad en la inducción del TCU me facilitó este correo. ¿Hago la*
277 *consulta sobre qué posibilidades hay de hacer el TCU en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa*
278 *Rica, y de tener alguna posibilidad cual sería el protocolo institucional para ser aceptado?*

279 *Se despide atentamente Víctor Hernández Baltodano, de antemano agradezco su atención, Dios le bendiga*
280 *grandemente, estoy atento a su respuesta.* -----

281 **SE DA POR RECIBIDO** y Se traslada a la Licda. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné 1636 para su
282 debida gestión correspondiente. -----

283 **ARTÍCULO N°6.4** CPC-SAC-034-2022. -----

284 informa Laura Mendez Brenes del Departamento de Plataforma de Servicios que el inventario de pines
285 conmemorativos al colegio disponibles son 26 pines los cuales están bajo la custodia del Departamento de
286 Plataforma de Servicios. **SE DA POR RECIBIDO**. -----

287 **ARTÍCULO N°6.5** reincorporación Yacsiri Apu Alvarez. -----

288 Yacsiri Apu Alvarez carné 1356 la cual cumple con los requisitos establecidos por el Colegio de Profesionales en
289 Criminología de Costa Rica para realizar la reincorporación. Con la actualización de datos, la carta dirigida a la
290 Junta Directiva, estado de cuenta al día, comprobante de pago. -----

291 **ACUERDO N°14** Se aprueba la reincorporación de Yacsiri Apu Alvarez carné 1356. **UNÁNIME Y EN FIRME**. -----

292 **ARTÍCULO N°6.6** Reincorporación Crithian Acuña Segura. -----

293 Cristhian Acuña Segura carné 1966 el cual cumple con los requisitos establecidos por el Colegio de Profesionales
294 en Criminología de Costa Rica para realizar la reincorporación. Con la actualización de datos, la carta dirigida a la
295 Junta Directiva, estado de cuenta al día, comprobante de pago. -----
296 **ACUERDO N°15** Se aprueba la reincorporación de Cristhian Acuña Segura carné 1966. **UNÁNIME Y EN FIRME.** ----
297 **CAPITULO VIII. Temas Varios.** -----
298 **ARTÍCULO N°7.1** Cotización de las licencias de Office 365. -----
299 Solicita la palabra la Licda. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, para referirse al tema. -----
300 Adjunto la cotización de las licencias de Office 365 Business Standard, van 3 precios por las modalidades que
301 ahora Microsoft trabaja para este tipo de licenciamiento, les dejo por acá lo que significa cada una de ellas: ----
302 New Commerce (Monthly): contrato mensual, el cliente debe utilizar los precios de lista de cada mes, ya que el
303 contrato inicia y termina en 1 mes. No se pueden adquirir meses por adelantado. Los precios en contrato
304 mensual, tiene un aumento de aproximadamente el 20% en comparación al contrato anual de pago mensual. ----
305 New Commerce (Annual): contrato anual con pago por adelantado. No se permite disminuir la cantidad de
306 licencias durante la vigencia del contrato, pero si aumentarlas. No se puede adquirir menos de los 12 meses del
307 contrato, a menos que sea un prorrateo. -----
308 New Commerce (Monthly, Annual commitment): contrato anual con pago mensual (el precio anual se divide en
309 los 12 meses del año con protección del precio los 12 meses). No se permite disminuir la cantidad de licencias
310 durante la vigencia del contrato, pero si aumentarlas. No se puede adquirir menos de los 12 meses del contrato,
311 a menos que sea un prorrateo. Esta nueva modalidad es la que Microsoft trabaja directamente con los clientes,
312 por lo que de escoger alguna se haría un proceso de compra directo con ellos para que las licencias queden a
313 nombre de ustedes y el acceso a las mismas. Obviamente con todo el apoyo nuestro para hacer el trámite e
314 instalaciones. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
315 **ARTÍCULO N°7.2** Cotización del servidor en la nube. -----
316 Solicita la palabra la Licda. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, para referirse al tema. -----
317 **SE DA POR RECIBIDO.** -----
318 **ARTÍCULO N°7.3** Respuesta a Oficio CPC-DJ-1035-2022. -----
319 Solicita la palabra la Licda. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, para referirse al tema y menciona el
320 acuerdo "*ACUERDO N°21 Se aprueba la solicitud de realizar un balance sobre los diferentes depósitos realizados*
321 *a los miembros de la Junta Directiva, con la finalidad de aclarar los diferentes pagos, se sugiere un plan de 15*
322 *días para la presentación del balance. UNÁNIME Y EN FIRME"* -----
323 De la sesión extraordinaria 021-2022 de Junta Directiva, celebrada el día 9 de setiembre del presente año. Y
324 presenta la documentación: -----
325 Solicita la palabra el Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552 e Indica que no es un aumento sino
326 un reajuste, a lo que ya está establecido por parte de la Asamblea General cuando se aprobó y normativa la que
327 indica decreto ejecutivo 42675-MJP. -----

328 **ACUERDO N°16** Se aprueba solicitar criterio a la Asesoría Jurídica realice análisis sobre el aumento o no de las
329 dietas debido al último decreto que es potestad del patrono si aplica o no el aumento, solicitar un criterio.

330 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

331 **ARTÍCULO N° 7.4** Firma digital para Jonatan Ricardo Rodriguez Artavia carné 2063 del comité consultivo. -----

332 Solicita la palabra el Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552 para solicitar el siguiente acuerdo de
333 que la Firma digital para Jonatan Ricardo Rodriguez Artavia carné 2063 del comité consultivo, se la brinde el
334 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

335 Se aprueba brindarle respuesta al Señor Jonatan Ricardo Rodriguez Artavia carné 2063 del comité consultivo de
336 los métodos para la adquisición de la firma digital mediante el Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné
337 1552. -----

338 **ARTÍCULO N° 7.5** Agenda de Asamblea General Ordinaria. -----

339
340 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**
341 **Asamblea General Ordinaria 001-2022**
342 **05 de noviembre 2022**
343 **Agenda**

344
345 8:00 a.m.

- 346 1. Primera Convocatoria.
347 2. Comprobación del quórum.

348 8:30 a.m.

- 349 3. Segunda Convocatoria
350 4. Recuento del quórum y apertura de Asamblea.
351 5. Himno Nacional.
352 6. Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
353 7. Bienvenida a cargo del presidente MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman.
354 8. Votación del acta de Asamblea general ordinaria 001-2022.
355 9. Votación del acta de Asamblea general extraordinaria 001-2022
356 10. Votación del acta de Asamblea general extraordinaria 002-2022
357 11. Apertura del proceso de elecciones.
358 12. Elección y juramentación para puestos de Junta Directiva: Vicepresidencia, secretaria, vocalía 2 y
359 vocalía 3.
360 13. Elección y juramentación para 2 puestos titulares de Tribunal de Honor.
361 14. Elección y juramentación para 2 puestos titulares de Tribunal Electoral.
362 15. Presentación de informes:

- 363 Presidencia
364 Fiscalía.
365 Tesorería.
366 Vicepresidencia.
367 Secretaria.
368 Vocalía 1
369 Vocalía 2.
370 Vocalía 3.
371 Tribunal de Honor. (si lo presenta en sesión anual)
372 Tribunal Electoral. (si lo presenta en sesión anual)
373 16. Presentación y votación de presupuesto proyectado para el año 2023.
374 17. Presentación y votación de las mociones presentadas por las personas agremiadas. (de existir)
375 18. Presentación y votación del Manual de Procedimientos.
376 19. Presentación y votación del Manual de Puestos Administrativos.
377 20. Presentación y votación del instructivo de Puestos.
378 21. Presentación del manual de procedimientos del Colegio de Profesionales en Criminología.

379 12:00 p.m.

380 Receso y almuerzo

381 1:30 p.m.

382 22. Cierre de Asamblea.

383 **ACUERDO N°17** Se aprueba Agenda Asamblea General Ordinaria 001-2022, 05 de noviembre 2022 Colegio de
384 Profesionales en Criminología de Costa Rica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

385 **ACUERDO N°18** se aprueba que la Dirección Ejecutiva pública realice dentro los procesos ordinarios la
386 publicación del edicto y la difusión de los demás medios señalados. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

387 **ARTÍCULO N° 7.6** Cotización N SIM2209-CPCCR0005. -----
388 Informa la vicepresidenta Licda. Cristina Cambroneró Sandi, vicepresidenta, carné 1636, para referirse al tema y
389 propone el siguiente acuerdo de aprobar la cotización N SIM2209-CPCCR0005 donde se describe alcances
390 generales de la obra a realizar: construcción de bodega a lo solicitado a mano de obra y materiales con un costo
391 de 226.990 colones, más el impuesto de venta adquirido. -----

392 **ACUERDO N°19** Se aprueba la cotización para remodelación N SIM2209-CPCCR0005. **UNÁNIME Y EN FIRME.** ---
393 Al ser las 21:35 horas informa el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 da por finalizada la sesión
394 extraordinaria 025-2022, el viernes 30 de setiembre del 2022. -----

395

396
397
398
399
400
401
402
403
404

MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman
Presidente

Lic. Franz Villalobos Arias
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667

@ info@criminologia.or.cr

 2234-9573/2234-9647/6356-4314

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*

